

///Plata, 2 de noviembre de 2018.-

VISTO

se abre la inscripción al Concurso Ordinario con el fin de cubrir once (11) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con (Dedicación Simple), números 164-170-171-172-176-178-181-182-1435-1436 y 1923, para cumplir funciones en el Departamento de Física para las Áreas A y B, modalidad "Abierto".-----

Considerando:

La autorización concedida por Expediente 0700-014842/18-000

**LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA  
RESUELVE**

- 1) Llamar a Concurso Ordinario para cubrir once (11) cargos (164-170-171-172-176-178-181-182-1435-1436 y 1923) de Jefe de Trabajos Prácticos con (Dedicación Simple), para cumplir funciones en el Departamento de Física para las Áreas A y B, modalidad "Abierto".-----
- 2) Las presentaciones de los postulantes deberán estar enmarcadas dentro de la Ordenanza 02, que rige el llamado a Concurso Ordinario. En el transparente de la Secretaría Departamental, se encuentra publicada dicha Ordenanza, para consulta de los aspirantes.-----
- 3) Abrir la inscripción desde el **miércoles 21 de Noviembre de 2018 a las 12,00 hs.** y por el término de veinte (20) días corridos, hasta el **martes 11 de Diciembre de 2018 a las 12 hs.**-----
- 4) Los aspirantes deberán dirigirse a la Secretaría Departamental de Física de lunes a viernes de 8,00 a 12,00 hs. y de 14,30 a 17,00 hs. a los efectos de retirar las condiciones de inscripción.-----
- 5) La Comisión Asesora estará constituida de la siguiente manera:

**Profesores Titulares**

Dra. Marta Reboiro  
Dr. Carlos Aníbal Iucci  
Dra. Alejandra Fabiana Cabrera

**Profesores Suplentes**

Dra. Claudia Rodríguez Torres  
Dr. Guillermo Ariel Silva  
Dra. Eve Mariel Santangelo

**Graduado Titular**

Dr. Juan Mauricio Matera

**Graduado Suplente**

Dra. Victoria Inés Fernández

**Alumno Titular**

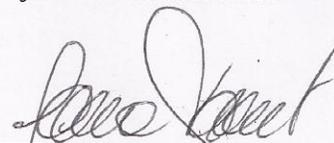
Sr. Nahuel Ezequiel Zanini

**Alumno Suplente**

Sr. Dante Sangiacomo

- 6) Informar de este llamado a concurso a los miembros de la Comisión Asesora interviniente.-----
- 7) El Orden de Méritos aprobado para este Concurso Ordinario tendrá una validez de seis (6) meses y será usado durante su validez para cubrir con carácter Ordinario ó Interino las vacantes que se produzcan en las áreas objeto de este llamado.-----

Departamento de Física.-

  
Dra. Laura Damonte  
Jefa Dpto. de Física-UNLP